

Aprobada por el Consejo Académico en la Sesión 304 del 1 de abril de 2009.

ACTA DE LA SESIÓN 301
27 DE ENERO DE 2009
10:00 HORAS
SALA CUICACALLI

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 10:20 horas.

Informes previos

- El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión número 406, celebrada el 2 de diciembre de 2009, designó al *Dr. Juan José Ambriz García* como Jefe del Departamento de Ingeniería en Procesos e Hidráulica, por el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2008 y el 16 de diciembre de 2012.
- Con fecha 26 de enero de 2009, la Dra. Martha Álvarez Ramírez, representante propietaria del personal académico del Departamento de Matemáticas ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión, debido a que asistiría a la Comisión Dictaminadora de Recursos.
- Con fecha 21 de enero de 2009, el Dr. Héctor Tejera Gaona, representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 38 miembros.

Los miembros ausentes fueron: Dr. Mario Pineda Ruelas, Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez Guerrero Noyola, Dra. Martha Álvarez Ramírez, Dr. Héctor Tejera Gaona, Srita. Dafne Sarahia Guzmán Hernández, Sr. Guillermo Rivera de la Cruz, Sr. Juan Carlos García López, Sr. Saúl Martínez Vidals, Sr. Galdino Alejandro Luna Hernándezy Srita. Judith Berenice Mohzo Hernández.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros presentes el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 298, celebrada el 27 de agosto de 2008.*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2009, con base en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico para, posteriormente, someterlo al Patronato, por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y en la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares del Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2009, con base en lo dispuesto en los artículos 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.*
6. *Asuntos Generales.*

ACUERDO 301.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 298, celebrada el 27 de agosto de 2008.

El Dr. Margarito Tapia García pidió que se escribiera el nombre completo del Área de Investigación de Diagnóstico Ecológico y Gestión Ambiental, en las páginas donde aparecía su nombre. Asimismo, que se corrigiera la redundancia de la página cinco, cuarto párrafo.

Sin más comentarios, se sometió a aprobación el Acta y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 301.2

Se aprobó el Acta de la Sesión número 298 celebrada el 27 de agosto de 2008, con correcciones en las páginas 2, 4 y 5.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2009, con base en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico para, posteriormente, someterlo al Patronato, por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y en la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo comentó que días antes se había tenido una reunión de aclaraciones con relación a la presentación del proyecto de presupuesto correspondiente al año 2009. En esa reunión algunos de los miembros de este Consejo hicieron observaciones y sugerencias que se tomaron en consideración para esta presentación. Agregó que en caso de que este presupuesto fuese aprobado, se enviaría a la Rectoría General para integrarlo al presupuesto de la Institución, el cual, en su momento, sería presentado al Colegio Académico para su aprobación y, posteriormente, al Patronato de la Universidad.

Explicó que el monto asignado a la Unidad, de 139'800'600 de pesos, se dividía en tres prioridades, quedando en la primera aproximadamente el 87.35%, a éste monto se sumarían los ingresos propios provenientes de las ventas de la cafetería y la librería, y aclaró que no eran ganancias sino ingresos; agregó que también se sumarían los ingresos de apoyos externos como los del CONACYT y de convenios patrocinados. Con relación a las otras dos prioridades, mencionó que en la segunda estaría el 8.31% y en la tercera el 4.34% y que se confiaba en que este año se recibirían las tres. Explicó que de ese monto, la Secretaría de la Unidad ejercería el 13.37%, las divisiones académicas, el 11.69% la División de CSH, el 11.33% la de CBS y el 12.87% la de CBI.

Mencionó los programas unitarios como los de reincorporación de profesores que concluyeron estudios de doctorado, apoyo a proyectos de investigación multidisciplinaria, becas para estancias postdoctorales, fortalecimiento de la infraestructura para la docencia, mejoremos nuestra casa, fortalecimiento de los acervos de la biblioteca, y de mantenimiento y seguridad y comentó que a éstos se destinaría el 23.44% del presupuesto, lo que equivaldría aproximadamente a 32'771'060 de pesos pero en las tres prioridades. Describió las causas, los objetivos y las acciones que se llevarían a cabo para su mejora y fortalecimiento. Con relación a los recursos para atender el programa de mantenimiento y seguridad, aclaró que se ubicaban en la Secretaría de Unidad con un 43%, con la aportación de un porcentaje similar de la Rectoría de Unidad y de las divisiones académicas, para el mantenimiento de sus instalaciones. Así, la Secretaría absorbería el 54% para este programa, las divisiones entre el 7 y 8% y la Rectoría el 23%. En cuanto a las partidas protegidas, con un monto de 34'064'850 de pesos, explicó que en la Secretaría de Unidad se concentraría el 76.50%, en la División de CBI el 12.77%, en CBS el 6.60%, en CSH el 3.85% y en la Rectoría de Unidad el .28%, y que se destinarían a atender rubros como energía eléctrica, consumibles de cafetería, teléfono, etcétera. Continuó señalando que el resto del presupuesto de operación se dividía entre las dependencias de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad.

Sobre la distribución del presupuesto entre las divisiones académicas, dijo que un monto en pesos de 25'265'167 era para la División de CBI, 20'466'559 para CBS y 19'815'114 para CSH. Resaltó que, en la cifra de 139'800'600, considerando las tres prioridades, había un equilibrio entre los programas que incidían en la docencia, con 36.65%, y en la investigación, con 36.14%. Para la difusión de la cultura se destinaba el 11.14% y para apoyo institucional el 16.07%. En un análisis de lo que correspondería a gastos de operación, dijo que a este rubro se destinaba un 76.82% y para inversión y mantenimiento un 23.28%. Comentó que al comparar el presupuesto del año de 2008 con el proyecto de 2009 las diferencias eran mínimas en cada una de las divisiones, la Rectoría y la Secretaría de Unidad, por lo que se observaba que los montos totales prácticamente se habían mantenido;

en la Rectoría, dijo, la principal diferencia se refería al programa de estancias posdoctorales, que ha venido funcionando en las tres divisiones académicas desde el año de 2008.

Recordó que los montos que se aprobarían eran sólo los del presupuesto federal, pero existían otros ingresos adicionales provenientes de CONACYT y SEP en los que se incluirían los programas de PROMEP, PIFI, lo relacionado con los cuerpos académicos, convenios y proyectos patrocinados; dijo que haciendo un comparativo se podría observar un porcentaje de aumento en estos apoyos desde un 30% y hasta un 100 o 150%, gracias al trabajo de los profesores-investigadores de la Unidad. Detalló los conceptos y los montos de cada División, de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad, comentando que en esta última se administraba la gestión de dos programas, el de la CELEX y el de Educación Virtual.

El Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández comentó que la asignación de recursos a la Cafetería, de un 5.36%, era muy superior a los porcentajes de las becas de posgrado e incluso a la suma de las cifras más pequeñas de las partidas protegidas, que ascendían al 6.3%, al fortalecimiento de la infraestructura para la docencia, con 3.93% o a los programas académicos. Consideró que existían muchos ejemplos de otras instituciones donde este servicio se brindaba a través de concesiones a particulares; dijo que aunque el alimento fuera fundamental, de esta forma podría darse un mejor servicio y de mejor calidad, dejando de ser una carga presupuestal.

La Dra. Juana Juárez Romero agradeció que se hubiera tomado en cuenta la solicitud de detallar la información sobre las partidas protegidas y los programas unitarios y consideró que era importante poder conocer las acciones que se estaban definiendo para el uso de estos recursos.

El Dr. Juan José Ambriz García comentó sobre las diferencias entre mantenimiento correctivo y preventivo, y que entendería que este último sería el que se llevaría a cabo en la Unidad; consideró que el monto aproximado de 7.6 millones, considerando las tres prioridades, podría resultar razonable si, además, se conociera el esquema de atención de estos problemas; recordó que por la edad de las instalaciones cada día se requerirá más recursos para mantener la operatividad.

El Dr. Margarito Tapia García, viendo las diferencias de los recursos asignados a las divisiones académicas, preguntó cuáles eran los criterios que se tomaban para esto, si era por número de profesores, por productividad o por número de alumnos.

El Secretario del Consejo, respecto al comentario sobre los recursos para la Cafetería, explicó que de los montos que se le asignaban, aproximadamente siete millones, cinco se recuperaban por las ventas y lo que se estaría financiando eran dos millones, por el subsidio que recibe de la Universidad para apoyar a los alumnos, principalmente. Con relación al mantenimiento señaló que a través de la Coordinación de Recursos Materiales básicamente se atenderían los problemas conforme lo permitieran los recursos; solicitó que los órganos personales trataran de mantener al tanto a la Secretaría de la Unidad sobre las problemáticas que se presentaran. El Presidente del Consejo explicó que cada división ejercía aproximadamente un 12% para las partidas protegidas, en donde se encontraba el concepto del mantenimiento, y que era una parte muy importante como lo que correspondía a los

programas unitarios en donde, dependiendo del equipamiento que tuviera cada división, la contribución variaba.

Con relación a los programas de investigación multidisciplinaria, el Dr. Víctor Ramos Ramos preguntó si existía algún informe de avances o resultados, dado el tiempo que llevaban trabajando y si se tenía previsto seguir apoyándolos. Comentó que el monto destinado para el squash le parecía un tanto elevado y preguntó qué tipo de mantenimiento se le daría. En cuanto al programa de seguridad, preguntó si se instalarían las cámaras en los edificios T y AT porque hubo un incidente y las cámaras podrían ayudar en esos casos.

El Presidente del Consejo comentó que se habían instalado en algunos edificios pero que lamentablemente no eran una herramienta suficiente contra estos eventos, porque los edificios en su interior no eran muy altos y cualquiera alcanza a voltearlas o desconectarlas. Agregó que se trabajaba en un esquema en el que los vigilantes pudieran tomar nota de las personas que ingresaban y a quien iban a visitar; señaló que habían muchas visitas de gente extraña a la comunidad universitaria y consideró que si se conjugara este trabajo con la grabación de las cámaras podría haber un avance significativo, aunque reconoció que haría falta una campaña para concienciar a la gente para que cooperara con el trabajo de los vigilantes; dijo que de cualquier forma se comprarían las cámaras porque hacían falta.

Con relación a los programas de investigación multidisciplinaria, comentó que dos años atrás se había presentado un informe de terminación de los de la Unidad y que los que se encontraban vigentes eran los convocados y apoyados por la Rectoría General, actualmente no se desarrollaba ninguno en la Unidad para no apoyar doblemente a grupos de profesores que, con toda seguridad, ya habían recibido un apoyo a través de la convocatoria de la Rectoría General. Agregó que en el caso de la Unidad, los montos se etiquetaban así pero se usarían para contingencias presupuestales.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando preguntó dónde se ubicaban los recursos para las construcciones que se presentaron en el plan rector de obras. Al respecto el Presidente del Consejo explicó que los recursos para atender esos proyectos, que se presentarían en una próxima sesión, provenían de ahorros de varios años por diversos conceptos como el beneficio UAM y proyectos extraordinarios, y que no se consideraba presupuesto corriente, como el del presente proyecto.

El Dr. Federico Besserer Alatorre comentó que sería conveniente volver a abrir la convocatoria para la participación de alumnos en proyectos culturales, y el otorgamiento de apoyos. En otro tema, comentó que debería llevarse a cabo una buena difusión para proyectar a la Universidad, no solo en la sociedad en general, sino para buscar una vinculación con la industria o con las empresas y captar recursos para destinarlos a la infraestructura o a la operación. En un último comentario se refirió a que se debería hacer un esfuerzo por invertir en los baños, tema que consideró fundamental.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que las cifras presentadas daban cuenta de los ingresos provenientes de los cuerpos académicos, del PIFI, del PROMEP, etcétera, lo que indicaba que en los últimos 10 o 15 años el presupuesto federal había representado un porcentaje menor a esos ingresos; comentó que lo anterior había provocado cambios en las dinámicas de los grupos, individualizando el trabajo; ahora el CONACYT estaba indicando

que los apoyos serían para redes de cuerpos académicos y que todo esto llevaría a un cambio en el planteamiento de los recursos con los que contaba la Institución. En esta idea, consideró que habría que planear las posibles contingencias ante un presupuesto que no era muy elevado.

En el tema de los programas de investigación multidisciplinaria, comentó que éstos se habían realizado en la Unidad desde hacía una década, no solo para buscar un trabajo colectivo, sino para abordar líneas de investigación con diferentes enfoques disciplinarios. Mencionó que en el Colegio Académico se trabajaba para tratar de institucionalizar los programas del Rector General, con la idea de que esos proyectos multidisciplinarios se convirtieran en “semilleros” para otros proyectos. Consideró que lo anterior no impedía que en este momento se llevara a cabo un diagnóstico a profundidad de las estrategias definidas en la Unidad para determinar si habían ayudado a su crecimiento y si convendría seguir en ese rumbo, agregó que se desconocía si los profesores que habían participado en esos proyectos se habían incorporado o no a otras redes de investigación. Sugirió que se cambiara el nombre de la etiqueta que se daba a los recursos de estos proyectos y se denominaran según su finalidad.

Con respecto al plan rector de obras, señaló que como estrategia de fortalecimiento y ampliación de la infraestructura de la Unidad, habría que considerar la edad de las instalaciones para mantener un trabajo preventivo, lo que requeriría mayor cantidad de recursos, por lo que sugirió buscar otras estrategias para la captación de éstos porque el presupuesto federal no cubriría completamente las necesidades, inclusive si se pensara en la construcción de nuevos edificios. Insistió en que el aspecto de la seguridad era algo estratégico que requeriría atención porque implicaba un riesgo para la comunidad y para el funcionamiento de la Unidad.

La Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez sugirió que las actividades para la realización de estos planes de trabajo tendrían que ser funcionales y eficientes. Ejemplificó mencionando el gasto destinado a la Cafetería y pidió intentar reducir el gasto de la cocina haciéndola más eficiente en la compra de la materia prima; otro ejemplo fue que en el proyecto de construcción de los corredores se considerara colocar bajadas de agua para su captación y reutilización; agregó que lo mismo se podría hacer en la cocina colocando filtros. Preguntó si la basura orgánica que se estaba juntando se usaba en compostas. Consideró que el tema del agua debería preocupar igual o más que el de la seguridad y que debería cambiarse la mentalidad de la comunidad aprovechando las investigaciones que se desarrollaban en la Unidad sobre diversos temas que podrían dar respuesta a estas problemáticas e incluso convocar a los alumnos, involucrándolos para presentar propuestas.

El Presidente del Consejo comentó algunos de los planteamientos expresados, como el de la convocatoria de propuestas culturales que se había publicado el año pasado habiéndose presentado 40 proyectos, de los cuales se financiarían 20; señaló que esta convocatoria se mantendría porque tenía una buena respuesta de los alumnos. Con relación a la búsqueda de recursos adicionales, dijo que ya se había comentado en diferentes reuniones y había surgido la idea de formar una especie de comisión o comité que se dedicara a buscar fondos para proyectos especiales para la Universidad, como el Centro Cultural Metropolitano. En el tema de la sustentabilidad, dijo que en la construcción de edificios se tenía considerada la captación del agua de lluvia que se dirigiría a las cisternas

para utilizarla, pero aclaró que no sería para los baños, pues para evitar una infección se requería de agua potable. En cuanto a los baños, comentó que el problema principal era el mantenimiento en el que se involucraban los trabajadores, los alumnos y los profesores, y que era también un problema de cultura que habría que cambiar.

El Secretario del Consejo comentó que recientemente se había terminado la construcción de baños en la planta baja del edificio "D" en el espacio que se liberó después de los trabajos para el cambio de la red eléctrica; por otro lado, señaló que se construyeron los baños en el patio central del edificio H, junto a la casa de cristal y se ampliaron los de la planta baja del edificio "C". Agregó que se había terminado la primera etapa de sustitución de mingitorios y que se ha insistido en mejorar las condiciones de limpieza y supervisión de los baños, lo que ha resultado ser uno de los problemas más complicados.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz comentó que en el Hospital General se tenía contratado un servicio de limpieza y vigilancia que mantenía las instalaciones en muy buenas condiciones, pero que en la Unidad existía un grave problema con los trabajadores que no hacían lo que les correspondía y que efectivamente era un problema de cultura en todos los sectores de la comunidad; consideró que habría que establecer una campaña de educación para cuidar y mantener todas las instalaciones de la Unidad y tal vez bajaría el gasto de mantenimiento. En el tema de la seguridad pidió que se instalaran las cámaras para disuadir del robo que se daba en prácticamente toda la Unidad y con todo tipo de objetos. Pidió que un grupo de expertos evaluara las condiciones estructurales de los edificios y se tratara de evitar un problema mayor. Lamentó que en una Universidad no se contara con personal especializado para estas cosas, como tampoco para crear una página web adecuada e interesante.

Continuó señalando que se existía un conjunto de deficiencias en la Unidad que se podrían calificar de incomprensibles como con los estacionamientos, que no estaban bien señalizados y habría que reordenarlos, porque se ocupaban por personal de mantenimiento en forma indebida, se dejaban vehículos estacionados por tiempo indeterminado o porque eran ocupados por proveedores e incluso por alumnos en zonas que no les correspondía, dijo que habría que ser más estrictos en esto y en la planeación, independientemente de que se contara con un plan rector, de esa forma se haría más eficiente el gasto del presupuesto.

El Presidente del Consejo comentó que se buscaría eficientar la zona de estacionamiento de la caseta cuatro porque era el único espacio que podría crecer; con respecto a los proveedores, dijo que no se les podía negar la entrada, y que tenían instrucciones de dejar a alguien que pudiera mover el vehículo si fuera necesario. Respecto a la página web, explicó que la diseñaron alumnos que trabajaban en supercómputo a quienes se les dio la oportunidad, tal vez hizo falta presentarla para explicar sus beneficios; agregó que gracias a estos cambios la Unidad había subido 154 lugares en el ranking y que aún cuando no era un buen lugar, sí había ayudado. Insistió en que se haría la presentación para mostrarla y recibir comentarios; consideró que sería muy importante mantener actualizada la información de las páginas individuales de cada profesor.

El Dr. Víctor Ramos Ramos consideró que había sido positivo el cambio de la página porque ahora utilizaba sistemas manejadores de contenido y era muy fácil modificarla, aunque también se perdieron algunas ligas, por lo que sugirió que cada usuario pudiera hacer

observaciones para mejorarla; también comentó que el trabajo de los alumnos podría mejorarse.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando comentó que sería importante que en el trabajo que se realizaba en las aulas se considerara a las personas con capacidades diferentes e incluso a los zurdos.

Sin que hubiera comentarios, se sometió a votación el Proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2009, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 301.3

Se **aprobó** el **proyecto** de **Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa**, correspondiente al año **2009**.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares del Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2009, con base en lo dispuesto en los artículos 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente del consejo comentó que el RIPPPA establecía la emisión de estas modalidades en la primera sesión del año; recordó que se había discutido largamente sobre la pertinencia de este premio y que mientras no se reformara el Reglamento habría que seguir emitiéndolas. Señaló que el monto del premio había subido a 60 mil pesos, según el Acuerdo del Rector General, y que se esperaba que las áreas concursaran este año, porque desde hacía algún tiempo no se recibían propuestas a pesar de que en la Unidad hubiera cerca de 90 áreas de investigación. Recordó también los comentarios sobre los cuerpos académicos, cuya idea había surgido de la misma UAM a través del Dr. Julio Rubio, al volver el concepto a la UAM se creó una dualidad, ahora estos grupos se encontraban trabajando de una forma muy dinámica al interior de una o más áreas de investigación de uno o más departamentos. Consideró que estas dinámicas deberían traer como consecuencia la reestructuración de las áreas, para desaparecer esa dualidad que no permitía ubicar el trabajo colectivo, las líneas de investigación, etcétera, y al revitalizar las áreas impactar la participación en este Premio.

El Secretario del Consejo recordó que estas Modalidades fueron objeto de ajustes a partir del trabajo de una comisión en el año 2007 y que para esta ocasión solo se ajustaban los periodos de registro y de la emisión de los dictámenes respectivos. Comentó que en 2008 no se había registrado ninguna área para participar en este Premio y, en 2007, sólo una.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando preguntó si se podría entender que los cuerpos académicos podrían participar. Al respecto el Presidente del Consejo contestó que no, la idea sería que las áreas de investigación decidieran reestructurarse a partir del trabajo que desarrollaban sus profesores integrados en cuerpos académicos, formalizándose esta reestructuración como lo establece la Legislación Universitaria; recalcó que era importante que el trabajo de los cuerpos académicos se reflejara en las actividades de docencia e investigación en la UAM, porque por ahora sólo ellos conocían el trabajo que realizaban.

El Secretario del Consejo dio lectura a las fechas de presentación de las propuestas por los consejos divisionales, el periodo que se evaluaría y la fecha de presentación de los dictámenes por los grupos de asesores que se integrarían para ese fin.

El Dr. Federico Besserer Alatorre señaló que uno de los requisitos que al parecer estaba limitando la participación de las áreas, era tener que presentar el documento de planeación del área, por lo que pidió tomar en consideración este punto.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que efectivamente había sido un elemento que tomó en consideración la Comisión de 2007, pero con la idea de que fuera algo que enfatizara y ayudara a conocer la evolución del área, y que obviamente mostrara un ejercicio de planeación aunque no necesariamente del año inmediato anterior, podría abarcar más tiempo pero con estas características; agregó que incluso se pensó en que podría ser algo como lo que se trabajaba para el PIFI.

El Presidente del Consejo recordó que la planeación de las áreas estaba tipificada en el RIPPPA, por lo que habría que acatar la norma; en cuanto a la reestructuración de las áreas de investigación, sugirió que se discutiera al interior de las mismas y de los departamentos.

Sin más comentarios se sometieron a votación las Modalidades, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 301.4

Se aprobaron las “**Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2009**”, como se detallan a continuación:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 284 a 293 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico* y en el Acuerdo 01/09 del Rector General, el Consejo Académico, en la Sesión 301 celebrada el día 27 de enero de 2009, acordó emitir las presentes:

MODALIDADES PARTICULARES DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA PARA OTORGAR EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2009

I. OBJETIVOS

Las áreas son instancias de organización básica para el óptimo desarrollo de las actividades de investigación y su objetivo principal es la reunión de profesores en especialidades afines para generar conocimientos científicos y humanísticos en los distintos niveles de la investigación, contribuyendo así a la interacción académica y a la vinculación entre la Universidad y su entorno social.

El Premio a las Áreas de Investigación tiene como objetivo principal estimular el trabajo colectivo que se refleja en el nivel de integración de los miembros del área, en una participación colectiva y multidisciplinaria en el desarrollo de proyectos de investigación y en los productos que de éstos se derivan. Se considera además que los resultados de la investigación, deben mostrar un impacto directo en la docencia, como un reflejo de la vinculación entre ambas funciones.

En esta oportunidad el Consejo Académico plantea otorgar este premio a las áreas que han experimentado en los últimos años una evolución significativa, independientemente de su nivel de consolidación reconocido o, en su caso, formalmente asignado. Lo anterior implica que en la evaluación de las áreas participantes, además de los elementos cuantitativos, como el número de los productos del trabajo de sus integrantes, deberá brindarse especial atención a aspectos de índole cualitativa, a efecto de que el premio no constituya exclusivamente un reconocimiento a la productividad académica, sino a aspectos tales como su creatividad en la organización colectiva, el aprovechamiento fructífero de nuevos nichos de oportunidad, la atención de líneas de investigación novedosas y prometedoras en los ámbitos científico y humanístico, la exploración de nuevas formas de vinculación con otros grupos o instituciones académicas, nuevas formas de articulación del binomio docencia-investigación, entre otros.

Además de valorar la continuidad de las líneas de investigación, expresada en los trabajos concluidos y los avances de investigación, es relevante considerar que la evolución de las áreas muestre un incremento significativo en las actividades académicas que les son propias.

II. REQUISITOS

1. Podrán concursar las áreas que hayan sido aprobadas por el Consejo Académico a la fecha de publicación de las presentes modalidades y que no hayan obtenido este premio en los dos años anteriores.
2. Los miembros del personal académico de la División correspondiente propondrán al consejo divisional respectivo, a través del jefe de departamento, el área que a su juicio merezca el Premio, para lo cual deberán fundamentar debidamente sus propuestas.
3. Los consejos divisionales emitirán sus convocatorias y analizarán las propuestas que les sean presentadas considerando la participación de las áreas de investigación que han tenido una evolución significativa en los últimos años, independientemente de su grado de consolidación.
4. Los consejos divisionales presentarán sus propuestas al Consejo Académico en un formato que incluirá exclusivamente las actividades desarrolladas durante los años 2006, 2007 y 2008, con base en el numeral IV de estas Modalidades, y anexarán a este formato:
 - a) Los documentos que den cuenta de la planeación del área.
 - b) Una semblanza del área que contenga los elementos cuantitativos y cualitativos que demuestren su evolución significativa en los términos del párrafo tercero de los objetivos de estas Modalidades. Se deberá hacer énfasis en la concordancia entre la planeación del área, su desarrollo y los resultados obtenidos en el periodo que se evalúa.
 - c) La documentación probatoria correspondiente.
5. Las resoluciones de los consejos divisionales serán inapelables.

III. GRUPOS ASESORES

1. Para emitir su resolución, el Consejo Académico se apoyará en tres grupos asesores, uno por cada división, los cuales se integrarán de la siguiente manera:
 - a) Cuatro miembros propuestos por el consejo divisional respectivo, uno de los cuales será miembro del personal académico de la UAM, y
 - b) Un miembro externo propuesto por el Rector de la Unidad.

Los asesores propuestos deberán ser competentes en el área de conocimiento a evaluar, tener reconocido prestigio y no tener conflicto de intereses con las áreas participantes. Las candidaturas deberán acompañarse de los respectivos resúmenes curriculares actualizados y las cartas de aceptación.

Todas las postulaciones quedarán sujetas a la ratificación del Consejo Académico.

2. Los grupos asesores tendrán las siguientes funciones:
 - a) Analizar y evaluar las propuestas;
 - b) Emitir el dictamen correspondiente debidamente fundado y motivado, en el que se proponga al área o áreas ganadoras del Premio o, en su caso, se declare desierto el concurso.

Las decisiones de los grupos asesores se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría de sus integrantes.

IV. EVALUACIÓN

Para resolver sobre el otorgamiento de este Premio, el Consejo Académico y los grupos asesores tomarán en consideración:

1. La finalidad del premio, con especial atención a lo establecido en el párrafo tercero de los objetivos de estas Modalidades.
2. El contenido del artículo 290 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*, dando especial énfasis a la calidad de:
 - a) Los productos del trabajo de cada área, correspondientes a los grados y subgrados relacionados con la investigación, del punto 1.2 y con la docencia, de los puntos 1.1.2 y 1.1.3 del artículo 7 del *Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico*; generados en el periodo de tres años que se evalúa;
 - b) Los resultados y los avances de los proyectos de investigación del área aprobados por el Consejo Divisional respectivo;
 - c) La aportación del área al campo del conocimiento respectivo y la continuidad en el desarrollo de sus líneas de investigación; además de su relevancia y pertinencia en términos de la fracción II del artículo 2 de la *Ley Orgánica*;
 - d) Las actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área, así como el impacto académico y social de las

líneas de investigación que cultivan. La integración académica del área se demostrará fehacientemente a través de la organización de eventos, la congruencia temática de las líneas desarrolladas, las investigaciones publicadas, etc.;

- e) La contribución del área en la formación de profesionales de licenciatura y posgrado conforme al artículo 3 del *Reglamento de Estudios Superiores*, a través del desarrollo de actividades relacionadas con la asesoría de trabajos terminales, idónea comunicación de resultados o tesis de alumnos de licenciatura o de posgrado, según sea el caso; en el marco de los programas de la Universidad o de otras instituciones de educación superior del país;
 - f) Los resultados obtenidos en la habilitación de investigadores para la generación, conducción o asesoramiento de proyectos y programas de investigación relevantes en la o las disciplinas cultivadas en el área, así como la formación y actualización permanente de los miembros de la misma;
 - g) La participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales con otros grupos de investigación o desarrollo tecnológico;
 - h) Los premios, distinciones y becas obtenidas por los integrantes del área durante el periodo a evaluar; y
 - i) La concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos en el periodo sometido a evaluación.
3. La participación de los miembros del área en las actividades realizadas por las divisiones para la puesta en marcha y desarrollo de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, vinculadas con las actividades de investigación.
 4. Sólo serán evaluadas aquellas actividades que hayan sido debidamente probadas mediante la documentación correspondiente.
 5. El premio se podrá otorgar hasta a dos áreas de cada una de las divisiones de la Unidad.
 6. Las resoluciones del Consejo Académico serán inapelables.

V. PLAZOS

1. La fecha límite para que los consejos divisionales envíen al Consejo Académico tanto las propuestas de áreas, como la documentación probatoria y las propuestas de los cuatro miembros para integrar los grupos asesores, será el **31 de julio de 2009**.
2. Las propuestas se entregarán en la Oficina Técnica del Consejo Académico, planta alta del edificio "A".
3. Los grupos asesores procurarán emitir su dictamen a más tardar el **30 de octubre de 2009**.

6. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo pidió al Dr. Juan José Ambriz García comentar sobre el proyecto de las celdas fotovoltaicas, que incidirá en la sustentabilidad de la Unidad y en la formación de profesionales en energía.

El Dr. Juan José Ambriz García explicó que desde hacía varios años se había iniciado el cambio de luminarias en toda la Unidad, por focos de una pulgada de diámetro lo que permitió abatir el consumo de energía en casi el 40% en los últimos tres años; otro cambio fue el de la red eléctrica, el abastecimiento de alta tensión en todos los edificios que permitirá a la Unidad ser más eficiente e independiente de las fallas que se presentaban, además de que se esperaba disminuir entre el tres y cinco por ciento el nivel de consumo; el siguiente paso sería la colocación en la azotea del edificio C de celdas fotovoltaicas que captarán la energía del sol para abastecerlo parcialmente de energía eléctrica, la electricidad subirá a la red del servicio y cuando no haya sol se tomaría la electricidad de la misma red.

Agregó que este sistema se calculó para 60 KW, y aunque esto es para una necesidad de 1400 KW, la Unidad sería pionera en este terreno en el Distrito Federal, ya no en el país porque WalMart había colocado en su tienda de Aguascalientes una de 150 KW. Comentó que en un ambiente educativo era un proyecto muy importante y espectacular, porque prácticamente se cubriría la azotea; en la formación de recursos humanos participarán alumnos de Energía Electrónica y Computación entre otros. Mencionó que este trabajo había resultado atractivo para otras licenciaturas, como la de Producción Animal que ha considerado llevar el proyecto a zonas productoras que no cuentan con energía eléctrica.

La Srita. Mabel Uribe Hernández señaló que recientemente había tenido un encuentro muy desagradable con el personal de la biblioteca que revisaba las mochilas de los alumnos al salir del edificio porque no sabía pedir ni tratar a los alumnos con respeto; dijo que había muchas quejas sobre esta persona, porque lo que le correspondía hacer era ver que no se sacaran libros en forma indebida y no ponerse a revisar las pertenencias.

El Secretario del Consejo comentó que se atendería esta queja, pero que también pedía la colaboración de los alumnos porque en ocasiones también se negaban a mostrar las mochilas. La Srita. Uribe Hernández agregó que eso era en respuesta a la actitud grosera de esa persona porque incluso había quienes preferían dejar encargadas sus cosas para no tener que tratar con ella. Comentó también que los baños del edificio D no estaban abiertos y preguntó si eran para uso exclusivo del personal de fotocopiado; del cambio de ubicación de los baños del edificio C, dijo que nunca se dio aviso y que en ocasiones los hombres se metían al de mujeres, pidió que se señalizaran bien.

El Sr. Jesús Vladimir Hernández Rosado agradeció el apoyo de la Rectoría y la Secretaría de Unidad para el desarrollo de la semana experimental. En otro tema comentó sobre el problema de los trámites de titulación y la cédula profesional y que la respuesta fue que se podrían manejar en forma independiente; lo que lamentaba era que el personal de Sistemas Escolares parecía no saber esto y seguían insistiendo en cobrar 1920 pesos por ambos trámites. Con relación al monedero electrónico de la credencial de alumnos, preguntó si se pagarían las impresiones en cómputo, porque normalmente no se pagaba y sólo se entregaban las hojas para la impresión.

El Presidente del Consejo señaló que se vería lo de los trámites de titulación; en cuanto a lo del pago de impresiones, explicó que en el servicio de fotocopiado no podía subirse la cantidad de copias debido a que se cobraba a cuatro centavos lo que no era competitivo cuando afuera costaba de 30 a 40 centavos, por lo que se subió a 10 centavos y las fotocopias se subieron aproximadamente a 700 mil hojas. La misma idea se aplicó para las impresiones de cómputo, en donde se cobrarían los mismos 10 centavos, incluyéndose el equipo, el papel y la tinta, así se aumentaría el número de impresiones. El Sr. Jesús Vladimir Hernández Rosado pidió que cuando se fueran a llevar a cabo estos cambios se informara a la comunidad de alumnos porque había mucha confusión e ignorancia de los proyectos de la Rectoría y la Secretaría de Unidad.

El Secretario del Consejo recordó que en el tríptico que se entregó junto con la credencial se señalaba que muchas de las aplicaciones relacionadas con las funciones del monedero electrónico se irían instrumentando en el transcurso de este trimestre de invierno, esto incluiría el diálogo con los trabajadores de base involucrados en estos procesos. Agregó que se quería tener todo listo al inicio de este trimestre pero lamentablemente no fue posible; ofreció informar con anticipación a la comunidad sobre estos cambios.

El Sr. José Guillermo Rivera de la Cruz mencionó que era molesto tomar clases en el edificio D y parte del C, debido a la actividad que realizaban alumnos en la zona del Kiosco, alrededor de la una de la tarde, los días jueves y viernes, cantando y tocando la guitarra. Hizo algunos comentarios sobre las mesas que colocaron en las aulas para el cañón, en la que no cabía la computadora, pidió se resolviera ese problema. Al respecto, el Secretario del Consejo explicó que las actividades de Radio Cerilla, que fue una iniciativa de los alumnos, no se suspenderían pero sí se estaba tratando de que el volumen no molestara a los grupos que tomaban clase a esa hora principalmente en el edificio E. En el otro tema, le extrañó el problema de las mesas porque se había revisado el diseño y se había contemplado la colocación de la computadora en la parte que se abatía, dijo que se revisaría.

En este punto, el M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz dijo que le habían parecido adecuadas las mesas y que él no había tenido ningún problema, pero que habría que revisarlas todas. Con relación al personal de vigilancia, sugirió que se les apoyara con un curso de capacitación para tomar decisiones, mencionó un incidente que tuvo al ingresar al estacionamiento en el que tuvo un intercambio de opiniones no muy agradable y señaló que con la actitud de algunos vigilantes era muy difícil el diálogo. Finalmente pidió que la hoja de retención de impuestos se entregara con anticipación para evitar hacer la declaración de impuestos en cuestión de días.

El Presidente del Consejo recordó que la tardanza del año anterior se debió a la huelga en la UAM y que, a pesar de eso, se instalaron mesas de apoyo para realizar la declaración dentro del plazo establecido. Con relación al trabajo de los vigilantes, señaló que ellos tenían instrucciones de no dejar pasar vehículos sin calcomanía y que era parte del sistema de seguridad que se estaba desarrollando, en donde era difícil aplicar el criterio porque se crearían diferencias en el trato con la gente; mencionó otro incidente en la caseta cuatro, en el que gracias a que los vigilantes hicieron su trabajo se evitaron mayores problemas; agregó que inclusive los proveedores que entraban traían órdenes de entrega para la Unidad.

Recalcó que como miembros de la comunidad universitaria habría que respetar las reglas de seguridad que se definían para beneficio de todos.

El Biol. Marco Aurelio Pérez Hernández sugirió que en la biblioteca se pusieran dispositivos a los libros para detectarlos cuando los sacaran en forma indebida. En el tema de la sustentabilidad, preguntó si el plan era integrar todas las actividades que se realizaban y las que se llevaran a cabo a futuro en el Programa Institucional. En otro tema, preguntó quién podría orientarlo para conseguir el formato 37 para tramitar el reembolso de gastos médicos porque la actual aseguradora lo estaba solicitando. Se le sugirió que la Oficina de Personal. El Biol. Pérez Hernández finalmente comentó si habría que prepararse para enfrentar una posible huelga. Al respecto el Secretario del Consejo dijo que ya se había enviado la circular para preparar los espacios ante una eventual huelga y que estaba elaborándose la lista de quienes podrían ingresar a la Unidad y a algunos edificios, recalcó que se procurara que fueran las personas estrictamente indispensables, para evitar recortes arbitrarios a los listados.

Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez Guerrero Noyola, a nombre de las profesoras Laura Hidalgo Solís e Irene Tovar del Departamento de Matemáticas, pidió el apoyo del abogado general para solicitar al Banco de México autorización para hacer uso de las obras de Orozco y Rivera que estaban en su acervo, para ilustrar un libro que están preparando.

La Dra. Adriana Margarita Morales Otal comunicó que el 24 de enero se constituyó el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el SPAUAM.

Sin más asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión 301 siendo las 13:00 horas.

Rúbricas

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO
SECRETARIO DEL CONSEJO